



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

14125

*Acuerdo de Pleno de día 30 de julio de 2014 sobre la aprobación inicial de la documentación de la subsanación de deficiencias a la revisión de las Normas Subsidiarias para su adaptación al Plan Territorial Insular de Mallorca.*

El Ayuntamiento, en sesión ordinaria del Pleno, celebrada el día 30 de julio de 2014, y por mayoría absoluta, entre otros, tomó el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar inicialmente la documentación de la reparación de las deficiencias a la revisión de las Normas Subsidiarias de planeamiento del municipio de Sant Joan para la adaptación al Plan Territorial Insular de Mallorca, así como la modificación del informe de sostenibilidad ambiental resultante del acuerdo de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo de fecha 29 de noviembre de 2013 que suspende la aprobación definitiva de la expresada revisión.

**Segundo.-** Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), al Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y en la página web del Ayuntamiento.

**Tercero.-** Someter este expediente a información pública para que en el plazo de cuarenta cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB, pueda examinarse y, en su caso, presentar las reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas. El expediente estará de manifiesto al Ayuntamiento de Sant Joan (c/Mayor núm. 61) de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas.

Sant Joan, 1 de agosto de 2014

**La Alcaldesa,**  
Catalina Gayà Bauzà

